

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ

FACULTAD DE MEDICINA

TRABAJO FIN DE GRADO EN FISIOTERAPIA



Fisioterapia en centros escolares.

AUTOR: MUNUERA TORREGROSA, IRENE.

Nº expediente: 1191

TUTOR: ROMANCE OLMOS, LEOPOLDO

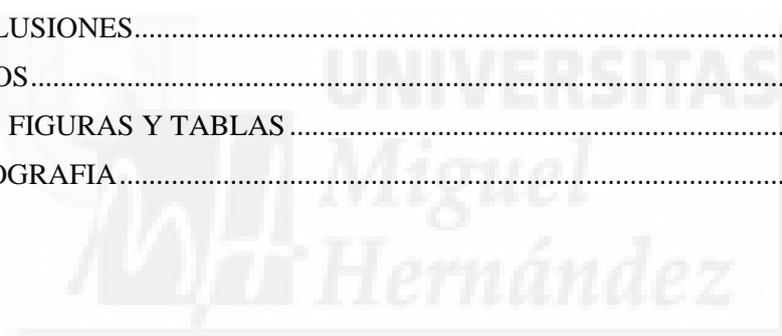
Departamento y Área: PATOLOGÍA Y CIRUGÍA

Curso académico 2016 - 2017

Convocatoria de Junio

ÍNDICE

1.	RESUMEN.....	1
2.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.1.	PRIMEROS PASOS DE LA FISIOTERAPIA EN CENTROS EDUCATIVOS EN ESPAÑA.....	3
2.2.	SITUACIÓN ACTUAL DE LA FISIOTERAPIA EN CENTROS EDUCATIVOS EN ESPAÑA.....	5
2.3.	FIGURA DEL FISIOTERAPEUTA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.....	7
2.3.1.	FUNCIONES DEL FISIOTERAPEUTA EN EL CENTRO EDUCATIVO	7
2.4.	JUSTIFICACIÓN.....	10
3.	OBJETIVOS.....	10
4.	METODOLOGÍA	11
5.	RESULTADOS	12
5.1.	Resultados de la búsqueda.....	12
5.2.	Resultados del cuestionario	13
6.	DISCUSIÓN.....	15
7.	CONCLUSIONES.....	17
8.	ANEXOS.....	18
	ANEXO 1. FIGURAS Y TABLAS	18
9.	BIBLIOGRAFIA.....	35



1. RESUMEN

Introducción: Actualmente, la fisioterapia presta servicio a niños/as con diversidad funcional en: Los centros de Educación especial, atención temprana y los equipos de orientación educativa y psicopedagógica, siendo estos últimos puestos en marcha en la región de Murcia.

Objetivos: El objetivo principal de este trabajo es justificar la necesidad de la existencia de la figura del fisioterapeuta en los centros educativos de carácter ordinario, trabajando de forma multidisciplinar con el equipo del centro escolar en el que desarrolle su labor.

Metodología: Se ha llevado a cabo una búsqueda bibliográfica en bases de datos en línea para así, analizar trabajos acerca de la fisioterapia en centros educativos. Además, se ha realizado un cuestionario en un centro educativo de la ciudad de Alicante.

Resultados: Referente a la búsqueda se han analizado un total de 9 trabajos teóricos, siendo criterio de inclusión su relación con la fisioterapia educativa. En cuanto al cuestionario se ha obtenido un total de 94 respuestas.

Discusión: En este apartado se relacionan los resultados obtenidos tanto en la búsqueda como en el cuestionario.

Conclusiones: Por último, se ha llegado a la conclusión de que cada vez existe una mayor necesidad de que el fisioterapeuta esté presente en los centros educativos.

ABSTRACT

Introduction: Physiotherapy currently serves children with functional diversity in: Special education centers, early care and educational and psychopedagogical counseling teams, the third ones being launched in the region of Murcia.

Objectives: The main objective of this work is to justify the need for a physiotherapist in an ordinary educational centre, working with an multidisciplinary work team in the scholar centre.

Methodology: A bibliographic search has been carried out in online databases to analyze works on physiotherapy in educational centers. In addition, a questionnaire was made at an educational center in the city of Alicante.

Results: Regarding the search, a total of 9 theoretical papers including educational physiotherapy criteria were analyzed. For the questionnaire, a total of 94 responses were obtained.

Discussion: This section relates the results obtained both in the search and in the questionnaire.

Conclusions: Finally, it has been concluded that there is an increasing need for the physiotherapist to be present in the educational centers.

PALABRAS CLAVE/ KEYWORDS

Fisioterapia/Physiotherapy; Escuela/School; Educación/Education; Inclusión/Inclusion

2. INTRODUCCIÓN

2.1. PRIMEROS PASOS DE LA FISIOTERAPIA EN CENTROS EDUCATIVOS EN ESPAÑA

A finales de la década de los 70, se introduce la fisioterapia en los centros de educación especial, siendo impulsada a través de asociaciones creadas por los padres de niños/as con algún tipo de retraso psicomotor, apoyándose en profesionales, costeados por las propias asociaciones, con la finalidad de que sus hijos/as estuvieran correctamente atendidos. Estas asociaciones juegan un papel fundamental, actuando como motor principal en la integración, madurando a la sociedad para estos temas y generando la necesidad de que estos profesionales fueran contratados por la Administración (Aznar Solano et al, 2001).

Mientras, en el ámbito legislativo, en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa dedica su Capítulo VII a la Educación Especial, con la finalidad de “preparar, mediante el tratamiento educativo adecuado, a todos los deficientes e inadaptados para una incorporación a la vida social, tan plena como sea posible en cada caso, según sus condiciones y resultado del sistema educativo; y a un sistema de trabajo en todos los casos posibles que les permita servirse a sí mismos y sentirse útiles para la sociedad”. En el artículo 50 habla del establecimiento por el Ministerio de Educación y Ciencia de “los medios para la localización y el diagnóstico de los alumnos necesitados de Educación especial” a través de los servicios médico-escolares y de orientación educativa y profesional (Ruiz Salmerón et al, 2015).

La aprobación de la Constitución Española de 1978 da pie para ello en el Título I, de los derechos y deberes fundamentales; capítulo tercero, de los principios rectores de la política social y económica, en el artículo 49: “Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos.” (Ruíz Salmerón et al, 2015).

Otros cambios en la sociedad y en la mentalidad se producen por el cambio sociopolítico postconstitucional y por los cambios conceptuales en las orientaciones psicopedagógicas que llevan a la concepción de la discapacidad como una necesidad educativa a la que dar respuesta (Ruíz Salmerón et al, 2015). En el año 1982, surge la ley más vanguardista hasta el momento en el ámbito europeo sobre minusválidos: la ley orgánica de integración social del minusválido más conocida por la LISMI. En esta ley se da un tratamiento completo a las minusvalías y no fragmentario como hasta entonces. Abarca todas las esferas (laboral, social) y como una esfera más: la educativa. La esfera educativa se basa en: valorar sus deficiencias y dotar al sistema educativo de los recursos necesarios para responder adecuadamente a esas necesidades (Aznar Solano et al, 2001). La aprobación de esta ley contribuye a dar visibilidad al colectivo y a tomar conciencia por su Educación (Ruíz Salmerón et al, 2015).

En 1990, la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) posibilita la implantación del modelo de integración que permite una mayor atención educativa y un mayor número de apoyos para el alumnado con necesidades educativas especiales (Ruiz Salmerón et al, 2015).

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) en el título II, “Equidad en la Educación”, establece en el artículo 71 que las Administraciones Educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en dicha Ley.

El artículo 72 de dicha Ley establece que, para alcanzar los fines señalados en el artículo anterior, las Administraciones Educativas dispondrán de profesionales cualificados, así como de los medios y materiales precisos para la adecuada atención a este alumnado. Por su parte, el artículo 122 incide en la necesidad de que los centros estén dotados de los recursos educativos, humanos y materiales necesarios para ofrecer una enseñanza de calidad y garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la Educación (Boletín Oficial del Estado, 4 de mayo de 2006).

2.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA FISIOTERAPIA EN CENTROS EDUCATIVOS EN ESPAÑA

En la actualidad, en España, nos encontramos con tres tipos de centros educativos: Los colegios de educación especial, los colegios de infantil y primaria, los institutos donde se imparte la educación secundaria obligatoria (ESO) y el bachillerato (Aznar Solano et al, 2001).

En los colegios de educación especial se escolarizan niños/as con un nivel de afectación elevados, o que por sus características se considera difícil la integración en un colegio ordinario. El fisioterapeuta forma parte del equipo multidisciplinar del centro, ya que fue en estos centros donde germinó la fisioterapia educativa (Aznar Solano et al, 2001). Formar parte de la plantilla laboral de la escuela les permite ejercer su labor profesional en el entorno natural de aprendizaje del niño/a y actuar coordinadamente con los demás profesionales que intervienen en su proceso educativo, lo que facilita la posibilidad de generalizar los nuevos avances conseguidos en situaciones específicas (Macias Merlo et al, 2002).

Hoy en día, se promueve que en cada aula de los colegios ordinarios pueda haber alumnos/as con necesidades educativas especiales (NEE) de cualquier tipo, compartiendo escolaridad con el resto de los alumnos/as. Con este enfoque se intenta evitar la centralización en un determinado colegio, y posibilitar el que cada niño/a se integre en su zona, lo que facilita el desarrollo de niveles importantes de socialización en su entorno habitual (Aznar Solano et al, 2001).

Podemos clasificar al alumnado que puede recibir apoyo de fisioterapia según su tipo de diversidad funcional en tres bloques:

- Bloque I: Niños/as con patología predominantemente motórica; aunque su origen pudiera ser neurológico, reumatológico, traumatológico u otro (diversidad funcional motora).
- Bloque II: Niños/as con patología de tipo degenerativo
- Bloque III: Niños/as con retraso psicomotor

Cuando un alumno/a presenta una diversidad funcional que no queda englobada en ninguno de estos tres bloques, se realiza una evaluación por el fisioterapeuta para determinar la necesidad del apoyo y

establecer el número de sesiones. En esta actuación tan especializada, el fisioterapeuta, como agente educativo más capacitado, tiene plena competencia en la materia (Ruíz Salmerón et al, 2015).

No todos los alumnos/as afectados necesitarán una intervención directa de fisioterapia, pero sí una habilitación del entorno escolar para que puedan desplazarse de forma autónoma por los diversos espacios del centro (Macias Merlo et al, 2002).

Actualmente, la fisioterapia presta servicio a niños/as con diversidad funcional en: Los centros de educación especial, atención temprana y los equipos de orientación educativa y psicopedagógica (EOEP), siendo estos últimos puestos en marcha en la región de Murcia.

-Los centros públicos de educación especial (CPEE) son centros escolares específicos para alumnos/as con necesidades educativas especiales (ACNEE). Las singularidades de este centro son su claustro de maestros/as, con predominancia de los especialistas en pedagogía terapéutica, para ofrecer una formación más adaptada a sus necesidades, por otro lado, una estructura arquitectónica preparada con rampas, elevadores y ascensores para dar accesibilidad a todo el alumnado (Ruíz Salmerón et al, 2015).

-La actuación en atención temprana se fundamenta en tres pilares esenciales del estado de bienestar como son: sanidad, educación y servicios sociales. Las estructuras de apoyo son los centros de desarrollo infantil y atención temprana (CDIAT) y los equipos de atención temprana (EAT), cada uno con una serie de funciones establecidas, aunque similares o solapadas en algunos casos.

Los equipos de atención temprana son equipos de orientación referidos a la etapa previa a la de educación infantil, en los que se determinan los apoyos educativos necesarios para facilitar la escolarización de este futuro alumnado.

En la región de Murcia, existen los equipos de orientación educativa y psicopedagógica. Se trata de un equipo de profesionales entre los que se integran psicopedagogos/as, fisioterapeutas y profesores/as técnicos de atención a la comunidad como un soporte técnico para la orientación educativa. Es una estructura de apoyo para las etapas de infantil y primaria, pues en los institutos de educación secundaria ya existe el departamento de orientación que cuenta con profesionales propios adscritos al centro. El objetivo principal de los EOEP es obtener el desarrollo integral de las capacidades del

alumnado mediante las adaptaciones necesarias y la orientación, contribuyendo al logro de una formación integral (Ruíz Salmerón et al, 2015).

2.3. FIGURA DEL FISIOTERAPEUTA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

El fisioterapeuta en el sistema educativo es un recurso de apoyo para los alumnos/as con necesidades educativas especiales que requieran adaptaciones significativas o muy significativas de los elementos del currículo escolar, por lo que deberían desarrollar sus actuaciones tanto en los centros educativos ordinarios como en centros específicos de educación especial. En el ámbito educativo, el fisioterapeuta elabora y desarrolla un programa específico de actuación para aquellos alumnos/as cuyo informe psicopedagógico así lo contemple (Circular de la dirección general de educación infantil y primaria de la Comunidad de Madrid, 2014).

Podemos definir la fisioterapia educativa como la aplicación de los conocimientos específicos de la disciplina de la fisioterapia a niños/as con necesidades educativas especiales de carácter motriz durante la jornada escolar, a través de un enfoque de actuación multidisciplinar para facilitar al niño/a la consecución de los objetivos establecidos en el currículo educativo: autonomía, independencia, socialización, etc (Ruíz Salmerón et al, 2015).

2.3.1. FUNCIONES DEL FISIOTERAPEUTA EN EL CENTRO EDUCATIVO

Las funciones del fisioterapeuta en el centro educativo pueden clasificarse en:

- Funciones generales:

- Elaborar y aplicar un programa de tratamiento específico para cada alumno que le permita alcanzar la mayor autonomía posible en su desarrollo personal.

- Estimular el desarrollo psicomotor de los alumnos/as con el fin de conseguir los objetivos incluidos en sus respectivas adaptaciones curriculares.

• Funciones específicas:

- Colaborar en la identificación y valoración de las necesidades de tratamiento de fisioterapia, valorando el nivel de desarrollo motriz, control postural, autonomía funcional, desplazamientos y las ayudas técnicas que precise para su acceso al currículo escolar.

- Elaborar y aplicar un programa de intervención para cada alumno/a a partir de los conocimientos técnicos y procedimientos propios de la fisioterapia.

- Enseñar al alumno/a a conocer, potenciar y utilizar sus posibilidades motrices.

- Colaborar en la elaboración de las adaptaciones curriculares y en las adaptaciones de acceso al currículo aportando los conocimientos específicos de la fisioterapia.

- Asesorar e informar a los profesores/as y otros profesionales del centro en lo relativo al posicionamiento del alumno/a y manejo de las adaptaciones de acceso para favorecer el aprendizaje del alumno/a.

-Elaborar el plan de trabajo, la memoria anual y los informes relativos a los alumnos/as con los que ha trabajado.

- Aportar la información necesaria en la actualización de la valoración psicopedagógica y evaluación de las adaptaciones curriculares que requieren los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

- Adaptar los equipamientos específicos para facilitar el acceso de los alumnos/as al currículo.

- Elaborar programas preventivos que eviten o retrasen la evolución negativa derivada de la patología de cada alumno/a (problemas respiratorios, digestivos, osteoarticulares, musculares, etc.).

- Informar y asesorar a las familias en cuanto a la movilidad y correcto posicionamiento de sus hijos/as para que los hábitos y técnicas de movilidad funcionales adquiridos en el centro educativo tengan continuidad en la vida cotidiana y faciliten su autonomía personal.

- Establecer y mantener canales de comunicación con otros profesionales o instituciones que favorezcan el intercambio de conocimientos e información con el fin de optimizar las actuaciones con el alumnado en materia de fisioterapia.

La fisioterapia en el ámbito educativo incluye tres finalidades: habilitadora, preventiva y adaptativa.

-*Habilitadora*. Porque tras la valoración a cargo del fisioterapeuta, permite identificar y desarrollar un conjunto de procedimientos, técnicas de tratamiento y medidas especializadas e individualizadas encaminadas a mejorar la autonomía del alumno/a y favorecer la mejor actuación posible de éste en las actividades que realice a lo largo del día en su proceso de aprendizaje.

-*Preventiva*. Porque desarrolla actuaciones que contribuyen a que mejore el estado físico-psíquico del alumno/a y se retrase o evite una evolución negativa de la patología que presente cada uno de ellos.

-*Adaptativa*. Porque el fisioterapeuta colabora con el resto de los profesionales destinados en el centro educativo en la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares, tanto las de acceso al currículo como las referidas al desarrollo de los elementos básicos del mismo.

Así lo corrobora la Dirección General de Educación infantil y primaria de la Comunidad de Madrid en su circular del 12 de febrero de 2014.

Debemos considerar que habrá centros educativos de carácter ordinario que no tengan un gran número de alumnos/as con diversidad funcional por lo que el fisioterapeuta en lugar de permanecer fijo en el mismo centro; organizará su horario para atender a diversos centros educativos durante su jornada laboral estableciendo así la figura del fisioterapeuta educativo itinerante. Otra cuestión a tener en cuenta es el absentismo escolar ya que los alumnos/as con diversidad funcional deben asistir a los centros donde reciben el tratamiento de fisioterapia correspondiente, por lo que se ausentan del centro educativo; además de las revisiones médicas a las que deben asistir (Ruíz Salmerón et al, 2015).

2.4. JUSTIFICACIÓN

El principal motivo por el que se decidió realizar este trabajo es la importancia de la inclusión de los niños/as con necesidades educativas especiales dentro de los centros educativos de carácter ordinario. Muchos de estos niños/as no necesitan acudir a un centro de educación especial, ya que no tienen ninguna limitación cognitiva. Por ello, deben acudir a un centro educativo de carácter ordinario teniendo presente que debido a sus limitaciones motóricas, sería conveniente la ayuda de un fisioterapeuta y otros profesionales dentro del centro.

Otra cuestión por la que se necesitaría la figura del fisioterapeuta en los centros educativos de carácter ordinario es debido a que en los últimos años ha aumentado considerablemente el número de niños nacidos pretérmino (Gutiérrez Leonard et al, 2016). Estos niños/as, si es necesario, desde su nacimiento acuden a un centro de atención temprana, pero en el momento de comenzar la etapa escolar no todos han alcanzado el mismo nivel de desarrollo que sus compañeros, por lo que deben continuar asistiendo al centro de atención temprana. Si existiera en el centro educativo la figura del fisioterapeuta podrían continuar su tratamiento en el mismo colegio sin necesidad de ausentarse durante la jornada escolar.

Además, los fisioterapeutas de los centros de atención temprana se suelen desplazar a los centros educativos donde están escolarizados los niños/as que reciben tratamiento para coordinarse con los profesionales de dichos colegios. En cambio, si en éstos hubiera un fisioterapeuta, sería más sencillo proporcionar una buena atención y seguimiento a los niños/as.

3. OBJETIVOS

El objetivo general de este trabajo es justificar la necesidad de la existencia de la figura del fisioterapeuta en los centros educativos de carácter ordinario, trabajando de forma multidisciplinar con el equipo del centro escolar en el que desarrolle su labor.

Los objetivos específicos son:

- Conseguir que un mayor número de niños/as con necesidades educativas especiales acudan a los centros educativos de carácter ordinario y así, hacer de la educación, una educación
- Conocer la opinión de padres, madres, tutores/as y el profesorado respecto a la introducción del fisioterapeuta en los centros educativos de carácter ordinario.

4. METODOLOGÍA

Se ha llevado a cabo una búsqueda bibliográfica mapeando la literatura relevante sobre la fisioterapia en el ámbito educativo. Esta comprendió el rastreo en bases de datos en línea como Google Scholar, Medline, Scopus y Elsevier; conforme iba consiguiendo artículos me apoyaba en su bibliografía para reforzar la búsqueda.

Para ello se utilizaron palabras clave tanto en castellano como en inglés: Physiotherapy/ Fisioterapia, School/ Escuela, education/ educación, inclusion/ inclusión.

La primera búsqueda en la base de datos fue con las palabras clave “physiotherapy” y “school”, para poder ajustar el tema principal. Para encontrar algo más exacto se añadió la palabra clave “education”, para poder afinar más los conceptos. A continuación, se añadió la palabra clave “inclusion” para concretar más la búsqueda.

Para seleccionar el material se fijaron diferentes criterios de inclusión y exclusión que son los siguientes:

- Inclusión
 1. Estar relacionados con la fisioterapia educativa.
 2. Estar escritos en castellano o inglés.
 3. Edad de los niños entre 0 y 16 años.
 4. Fecha de publicación mínima: 2000.
- Exclusión
 1. Estar escritos en un idioma distinto al castellano o al inglés.
 2. Edad de los niños mayor a 16 años.

3. Fecha de publicación anterior al año 2000.
4. Artículos de acceso cerrado o que había que aportar algún tipo de pago.

Además, se ha realizado un cuestionario a padres, madres y/o tutores de educación infantil y primaria, y a profesores/as de estas etapas; para conocer su opinión y conocimiento acerca de lo recomendable que sería la existencia de la figura de un fisioterapeuta en los centros educativos de carácter ordinario. Se trata de un estudio cualitativo de carácter descriptivo transversal. (*Tabla 1. Preguntas del cuestionario*)

Los participantes de este estudio han sido padres, madres y/o tutores, y profesores/as, de alumnos/as de educación infantil y primaria de un centro educativo de carácter ordinario de la ciudad de Alicante; donde a su vez, lo distribuyeron mediante la plataforma interna online del centro a la cual tenían acceso. Este cuestionario se ha realizado durante la primera quincena del mes de mayo de 2017 mediante la plataforma Google Forms debido a que se consideró que era la forma más eficaz de hacer llegar el cuestionario y recibir las respuestas (*Tabla 2. Cuestionario en Google Forms*).

Los resultados obtenidos en el cuestionario se han dividido en dos muestras: 72 padres, madres y/o tutores, y 22 profesores/as.

5. RESULTADOS

5.1. Resultados de la búsqueda

Se obtuvo un total de 98 resultados en Google Scholar, 46 resultados en Medline, 12 resultados en Scopus, 127 resultados en Elsevier, lo que supone un total de 283 artículos; de entre estos se seleccionaron 16 y tras aplicar los criterios de inclusión y exclusión, finalmente los artículos escogidos fueron 9.

En la *Tabla 3. Resultados de la búsqueda* se presentan las aportaciones más relevantes para el estudio de los nueve trabajos analizados. Como puede observarse, encontramos diferentes aportaciones en

relación a la fisioterapia en centros educativos. Vemos que únicamente hay un artículo que nos defina el concepto de fisioterapia educativa (Ruiz Salmerón et al, 2015).

Son tres los artículos que nos informan de la historia de la fisioterapia en centros educativos (Aznar Solano et al, 2001; Ruiz Salmerón et al, 2015; Morillas Gallardo et al, 2001).

Los artículos que establecen las funciones del fisioterapeuta en los centros educativos son tres (Aznar Solano et al, 2001; Ruiz Salmerón et al, 2015; Jaso Margarit et al, 2005).

Son dos los artículos que analizan el marco legislativo referente a la fisioterapia en centros educativos (Ruiz Salmerón et al, 2015; Aranda Redruello, 2004).

Los artículos que clasifican al alumnado son cinco (Jaso Margarit et al, 2005; Ruiz Salmerón et al, 2015; Morillas Gallardo et al, 2001; Guillén Llanos, 2010; Montero-Mendoza et al, 2012).

Hay dos artículos que nos introducen el concepto de atención temprana relacionado con la educación infantil (Guillén Llanos, 2010; Aranda Redruello et al, 2004).

Tres de los artículos nos plantean la organización del centro (Ruiz Salmerón et al, 2015; Morillas Gallardo et al, 2001; Aranda Redruello et al, 2004).

Otros dos artículos nos relacionan la inclusión escolar con la fisioterapia (Ruiz Salmerón et al, 2015; Díaz Elejalde et al, 2015; Callil Voos, 2016).

Son dos los artículos que nos hablan de las ayudas técnicas y el material (Ruiz Salmerón et al, 2015; Montero-Mendoza et al, 2013) y por último, un artículo nos habla de las barreras con las que se encuentran los niños con necesidades educativas especiales (Díaz Elejalde et al, 2015).

5.2. Resultados del cuestionario

Se ha obtenido un total de 94 respuestas, de entre las cuales el 23'4% (22) corresponde a profesores de educación infantil y primaria, y el 76'6% (72) corresponde a padres, madres y/o tutores. (*Figura 1. Participantes del cuestionario*)

En la primera pregunta del cuestionario podemos dividir las respuestas en: el 40'2% de los padres, madres y/o tutores, y el 40'9% de los profesores/as relacionan la labor del fisioterapeuta en los colegios con la higiene postural y con la prevención. El 22'2% de los padres, madres y/o tutores, y el 18'18% de

los profesores/as lo relacionan con las lesiones ocasionadas durante la jornada escolar y con el ámbito deportivo. Por último, el 31'9% de los padres, madres y/o tutores, y el 40'9% de los profesores/as lo relacionan con el seguimiento del desarrollo del niño/a y la ayuda y tratamiento al alumnado con necesidades educativas especiales. *(Figura 2. ¿Cuál cree que es la labor que puede desarrollar un fisioterapeuta en el centro educativo?)*

Respecto a la segunda pregunta del cuestionario, los encuestados/as opinan: el 56'4% que sería necesaria la figura del fisioterapeuta en los centros educativos, el 39'4% que tal vez y el 4'3% que no es necesario. *(Figura 3. ¿Ven necesaria la existencia de la figura de un fisioterapeuta en el centro educativo durante la jornada escolar?)*

En cuanto a la tercera pregunta que consulta si alguno/a de los hijos/as y/o alumnos/as de los encuestados/as tiene alguna patología o trastorno del desarrollo que necesite la atención de un fisioterapeuta el resultado ha sido: el 9'4% ha respondido que sí, 5'3 % que tal vez y un 85'1% que ninguna patología. *(Figura 4. ¿Alguno/a de sus hijos/as tiene alguna patología o trastorno del desarrollo que necesite de la atención de un fisioterapeuta?)*

Respecto a la cuarta pregunta, en la que se pedía que, si habían afirmado que su hijo/a y/o alumno/a tenía alguna patología o trastorno del desarrollo: el 10% afirma que sí han asistido a un centro para recibir atención de un fisioterapeuta. *(Figura 5. En caso afirmativo, ¿asiste a algún centro para recibir la atención de un fisioterapeuta?)*

En la quinta pregunta se han recibido 10 respuestas especificando las patologías o trastornos del desarrollo, las cuales han sido: cadera con cierto desplazamiento vertical, hipotonía, pies planos, síndrome de down, hernia discal, motricidad fina y gruesa poco desarrollada, debilidad muscular, hernia discal, lesión de ligamento de rodilla, marcha con las puntas de los pies dirigidas hacia el dentro.

En la sexta pregunta el 30'9% afirma que sus hijos/as han tenido que asistir al fisioterapeuta en alguna ocasión. *(Figura 6. ¿Han tenido que asistir sus hijos/as a un fisioterapeuta por alguna patología o lesión?)*

En la séptima pregunta el 75'5% hubiera preferido tener la atención de un fisioterapeuta durante la jornada escolar. (*Figura 7. En caso afirmativo, ¿hubiera preferido tener la atención de un fisioterapeuta durante la jornada escolar?*)

El 93'6% considera importante la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales/trastornos del desarrollo dentro del entorno escolar (*Figura 8. ¿Considera importante la inclusión de los alumnos/as con necesidades educativas especiales/trastornos del desarrollo dentro del entorno escolar?*).

El 79'8% considera importante la figura del fisioterapeuta para dicha inclusión (*Figura 9. ¿Considera la figura del fisioterapeuta necesaria para la inclusión de los alumnos/as con necesidades educativas especiales/trastornos del desarrollo?*).

En la décima y última pregunta, correspondiente al comentario personal, se han obtenido 65 respuestas de un total de 94 encuestados/as. Esto supone un gran número de aportaciones teniendo en cuenta que no era obligatorio responder a esta pregunta.

6. DISCUSIÓN

De entre todos los artículos analizados, únicamente la Guía básica de fisioterapia educativa (Ruiz Salmerón, 2015), nos proporciona una definición la figura del fisioterapeuta educativo como “el fisioterapeuta que desempeña sus funciones integrado en las estructuras educativas públicas, concertadas o privadas para facilitar el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales, principalmente de aquellos con discapacidad física”. Éste se apoya en la definición que dan Cánovas y Salazar González en 2002 de fisioterapia educativa como “la aplicación de los conocimientos específicos de la disciplina de la Fisioterapia a niños/as con necesidades educativas especiales de carácter motriz durante el período escolar, a través de un enfoque de actuación interdisciplinar para facilitar al niño/a, la consecución de los objetivos establecidos en el currículo educativo”.

Referente a los artículos que nos enmarcan en la historia de la fisioterapia en centros educativos, ambos tres coinciden en que la fisioterapia educativa nació gracias al asociacionismo en los años 70 y 80.

En tercer lugar, los artículos que establecen las funciones del fisioterapeuta en los centros educativos coinciden en la importancia de coordinarse con el resto de profesionales del centro para garantizar el máximo desarrollo del alumno/a y, la orientación y asesoramiento a la familia como puntos fundamentales.

En cuanto a los artículos que nos clasifican al alumnado susceptible de recibir apoyo de un fisioterapeuta (Jaso Margarit et al, 2005; Ruiz Salmerón, 2015; y Montero-Mendoza et al, 2013) coinciden en la clasificación siendo ésta compuesta por 3 bloques: alumnos/as que presentan alteraciones motrices permanentes no degenerativas, alumnos/as que presentan alteraciones motrices degenerativas, y alumnos/as con retraso psicomotor. El cuarto, Morillas Gallardo et al 2001, los clasifica en dos tipos: alumnos/as que requieren adaptaciones muy significativas de los elementos del currículum ordinario y alumnos/as que requieren adaptaciones significativas de los elementos del currículum ordinario. El siguiente artículo, Guillén Llanos 2010, nos ofrece una clasificación de los trastornos del desarrollo sugerida por Botana del Arco en 2005.

De los 3 artículos estudiados (Ruíz Salmerón, 2015; Morillas Gallardo et al, 2001; Aranda Redruello et al, 2014) que nos ofrecen la organización del centro educativo incluyendo la figura del fisioterapeuta, es Ruiz Salmerón et al en 2015, el que, en su guía, explica más detalladamente cómo se organiza la labor del fisioterapeuta en un centro educativo.

Tres de los artículos estudiados nos relacionan el concepto de inclusión escolar con la figura del fisioterapeuta (Ruiz Salmerón et al, 2015; Diaz Elejalde et al, 2015; Callil Voos, 2016).

Después de esta discusión podemos llegar a la conclusión de que el estudio más completo encontrado es la guía elaborada por Ruíz Salmerón en 2015.

Respecto al cuestionario realizado, un número importante de padres, madres y/o tutores/as no tienen muy claro cuál sería la función del fisioterapeuta en el centro educativo. Muchos de ellos relacionan nuestra función con la prevención, las lesiones y el deporte; y un 31'9% los relacionan con la atención y el seguimiento al alumnado con necesidades educativas especiales. En el caso de los profesores/as está igualado, los que lo relacionan con la prevención e higiene postural con los que los relacionan con la

atención y el seguimiento al alumnado con necesidades educativas especiales (*Tabla 4. Respuestas a la primera pregunta del cuestionario*).

En cuanto a los comentarios realizados por los encuestados/as, un gran número de ellos opina que es una buena iniciativa la idea de introducir la figura del fisioterapeuta en el centro educativo. Algunos de los profesores/as recalcan que la labor de este profesional sería muy importante, pues cada vez se encuentran con más alumnado que presenta algún retraso en su desarrollo psicomotor. De ahí, su opinión de que cada vez es más necesario el fisioterapeuta en los centros educativos (*Tabla 5. Respuestas a la décima pregunta del cuestionario*).

7. CONCLUSIONES

- Son pocos los trabajos elaborados hasta el momento acerca de la fisioterapia en centros educativos.
- La mayoría de los trabajos encontrados se refieren a la Región de Murcia, España.
- Cada vez más, existe la necesidad de que se establezca la figura del fisioterapeuta en los centros educativos de carácter ordinario para que haya una mayor y eficaz educación inclusiva.
- La mayoría de los padres, madres, tutores/as y profesores/as encuestados ven necesaria la figura del fisioterapeuta en los centros educativos.

8. ANEXOS

ANEXO 1. FIGURAS Y TABLAS

Tabla 1. Preguntas del cuestionario

PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO

1. ¿Cuál cree que es la labor que puede desarrollar un fisioterapeuta en el centro educativo?
2. ¿Ven necesaria la existencia de la figura de un fisioterapeuta en el centro educativo durante la jornada escolar?
3. ¿Alguno/a de sus hijos/as tiene alguna patología o trastorno del desarrollo que necesite de la atención de un fisioterapeuta?
4. En caso afirmativo, ¿asiste a algún centro para recibir la atención de un fisioterapeuta?
5. En el caso de haber respondido de manera afirmativa a las preguntas nº2 y/o nº3, ¿podría especificar la patología o trastorno del desarrollo?
6. ¿Han tenido que asistir sus hijos/as a un fisioterapeuta por alguna patología o lesión?
7. En caso afirmativo, ¿hubiera preferido tener la atención de un fisioterapeuta durante la jornada escolar?
8. ¿Considera importante la inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales/trastornos del desarrollo dentro del entorno escolar?
9. ¿Considera la figura del fisioterapeuta necesaria para la inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales/trastornos del desarrollo?
10. Comentario personal

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Cuestionario en Google Forms

TRABAJO FIN DE GRADO

Hola, mi nombre es Irene Munuera Torregrosa, soy alumna de 4º curso del Grado de Fisioterapia en la Universidad Miguel Hernández de Elche. El motivo por el que me pongo en contacto con ustedes es porque necesito su colaboración para realizar mi trabajo de fin de grado, el cual se centra en la necesidad de introducir la figura del fisioterapeuta en los centros educativos, más concretamente en las etapas de educación infantil y primaria.

Por ello, les pido que realicen este cuestionario on-line para conocer la opinión de padres, madres y personal del centro, respecto a la posibilidad de introducir al fisioterapeuta en el ámbito educativo.

Este cuestionario no les llevará más de 5 minutos de duración aproximadamente, donde se recogerán sus opiniones de forma anónima.

Muchas gracias de antemano por su participación.

*Obligatorio

SEXO *

- Hombre
- Mujer

Figura dentro del ámbito escolar *

- PROFESOR/A
- PADRE, MADRE O TUTOR
- Personal del centro

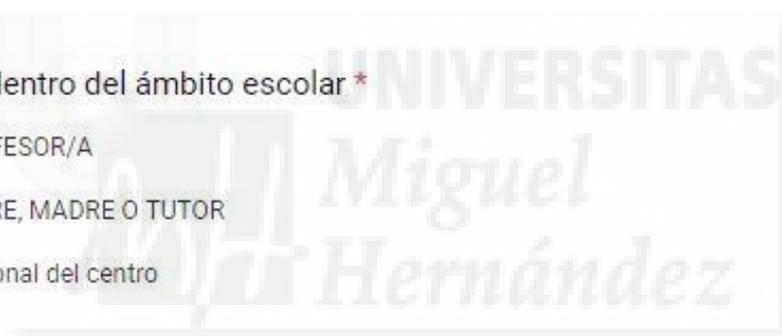


Tabla 2. Cuestionario en Google Forms

Curso de su hijo/a (si tiene más de un hijo marque el curso de cada uno). En el caso de ser profesor/a marque los cursos en los que imparte clase. *

- 3 años
- 4 años
- 5 años
- 1º Primaria
- 2º Primaria
- 3º Primaria
- 4º Primaria
- 5º Primaria
- 6º Primaria
- Otro: _____

1. ¿Cual cree que es la labor que puede desarrollar un fisioterapeuta en el centro educativo? *

Tu respuesta

2. ¿Ven necesaria la existencia de la figura de un fisioterapeuta en el centro educativo durante la jornada escolar? *

- Sí
- No
- Tal vez

Tabla 2. Cuestionario en Google Forms

3. ¿Alguno/a de sus hijos/as tiene alguna patología que necesite de la atención de un fisioterapeuta? *

- Sí
- No
- Tal vez

4. Si es así, ¿asiste a algún centro para recibir atención de un fisioterapeuta?

- Sí
- No
- Tal vez

5. En el caso de haber respondido de manera afirmativa a las preguntas nº2 y/o nº3, podría especificar la patología o trastorno del desarrollo.

Tu respuesta

6. ¿Han tenido que asistir sus hijos/as a un fisioterapeuta por alguna patología o lesión? *

- Sí
- No
- Tal vez

Tabla 2. Cuestionario en Google Forms

7. En caso afirmativo, ¿hubiera preferido tener la atención de un fisioterapeuta durante la jornada escolar? *

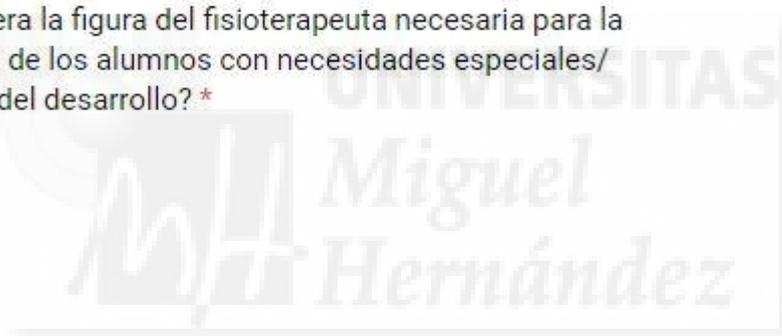
- Sí
- No
- Tal vez

8. ¿Considera importante la integración de los alumnos con necesidades especiales/trastornos del desarrollo dentro del entorno escolar? *

- Sí
- No
- Tal vez

9. ¿Considera la figura del fisioterapeuta necesaria para la integración de los alumnos con necesidades especiales/trastornos del desarrollo? *

- Sí
- No
- Tal vez



10. Comentario personal (En este apartado pueden comentar cualquier cosa que consideren de interés para el estudio) *

Tu respuesta

Tabla 3. Resultados de la búsqueda

	AUTOR	AÑO	TITULO	APORTACIONES
ART.1	Aznar Solano et al	2001	El fisioterapeuta y la escuela	Historia Funciones
ART.2	Ruíz Salmerón et al	2015	Guía de la fisioterapia educativa	Definición Historia Marco legislativo Clasificación alumnado Funciones Organización del centro Educación inclusiva Ayudas técnicas y material
ART.3	Jaso Margarit et al	2005	Desarrollo de la fisioterapia en centros de educación primaria y secundaria	Clasificación alumnado Funciones
ART.4	Díaz Elejalde et al	2015	Procesos de inclusión escolar mediados por fisioterapia en niños de 0 a 16 años con discapacidad	Educación inclusiva Fisioterapia como medio de inclusión Barreras de los niños/as con necesidades educativas especiales
ART.5	Morillas Gallardo et al	2001	Protocolo de Fisioterapia para Centros de educación especial e integración. Región de Murcia	Historia Organización del centro Clasificación alumnado
ART.6	Guillén Llanos	2010	Educación infantil y atención temprana: análisis de su relación	Clasificación alumnado Atención temprana
ART.7	Aranda Redruello, Andrés Viloría	2004	La organización de la atención temprana en la educación infantil	Legislación Atención temprana Organización del centro
ART.8	Montero-Mendoza et al	2013	Análisis de las ayudas técnicas y del material de fisioterapia	Clasificación alumnado Ayudas técnicas y material
ART.9	Callil Voos, Mariana	2016	El papel del fisioterapeuta en la inclusión escolar en educación infantil	Fisioterapia como medio de inclusión

Tabla 4. Respuestas de la primera pregunta del cuestionario

Orientación postural.
Orientación postural.
Un fisioterapeuta en un centro educativo puede ayudar al desarrollo psicólogos de los alumnos y alumnas buen desarrollo de higiene postular. Y que su vez hacer seguimiento y rehabilitación de la recuperación de los alumnos que sufran alguna lesión que lo precise.
Un fisioterapeuta en un centro educativo puede ayudar al desarrollo psicólogos de los alumnos y alumnas buen desarrollo de higiene postular. Y que su vez hacer seguimiento y rehabilitación de la recuperación de los alumnos que sufran alguna lesión que lo precise.
Tratamientos preventivos y correctivos
Ayudar al correcto desarrollo físico del niño.
Estimulación precoz en casos necesarios
A nivel psicomotor del niño
Ayuda en cuestiones de lesiones e impartir clases para corrección de posturas tanto en clase como en gimnasia
Ayudar a corregir las posturas desde un principio, para evitar problemas y lesiones futuras
Aliviar dolores propios del crecimiento, y si alguno ha tenido una lesión, poder realizar la rehabilitación sin salir del centro ni perder clase
Hábitos posturales, prevención y protección
Mejorar posturas, curar enfermedades relacionadas con esta profesión...educar a los niños en este sentido
Higiene postural. Escuela de espalda. Psicomotricidad...
Ayudar ante posibles lesiones.
Evitar sacar al alumno del cole para llevarlo a consulta. Teniéndolo en el cole se puede ahorrar tiempo.
Primera atención
Controlar que tengan un buen desarrollo motriz
Sobre todo, labor preventiva, detectar ciertas patologías como cadera ladeada, hombro desplazado, etc...
Ayudar a desarrollar la psicomotricidad fina y la gruesa entre otras cosas.
Ayudar con la psicomotricidad del niño/a.
Cubrir las necesidades de niños con trastornos desarrollo. Prestar servicio a niños ante cualquier patología o lesión
Trabajo Desarrollo Psicomotricidad, Propioceptivo. Actividad Multisensorial, Ejercicios de relajación..
Buen desarrollo de la psicomotricidad y crecimiento del niño
Prevención primaria: evitar malas posturas , exceso de cargas. Asistencial: actuación en lesiones tipo esguince...
ayuda a posibles lesiones
Estimular el desarrollo del sistema psicomotor de los niños
conocer correctamente el cuerpo humano y ayudar a los niños con patologías
Vigilar desarrollo psicomotor y detectar posibles alteraciones del mismo. Además de realizar seguimiento de lo anterior y de posibles lesiones musculoesqueléticas y alteraciones durante el crecimiento (escoliosis...)
Mejora de la atención en temas posturales, lesiones leves...
Apoyo al profesorado en educación física
Si tiene alguna lesión o si algún nene le hace falta por alguna patología

Tabla 4. Respuestas de la primera pregunta del cuestionario

Podría ser interesante de cara a evitar lesiones futuras
Estimular áreas motrices que no estén del todo desarrolladas
Puede ayudar en clases de psicomotricidad a evitar mayores problemas en un futuro
Corrección de posturas y una coordinación y educación física
Lo desconozco.
Tratar posibles defectos posturales, hábitos inadecuados en gestos cotidianos, educación en ejercicios de estiramientos y autotratamiento de pequeñas dolencias musculares... Creando una cultura en el ámbito de la salud funcional del propio cuerpo
Ni idea.
Tratar ciertos accidentes (luxaciones, torceduras...)
Estimulación para los más peques
Lo desconozco. Tema psicomotricidad.
Rehabilitación, psicomotricidad
ayuda en caso de caída o accidente
Educar, corregir y estimular las posturas correctas, valorar problemas en el desarrollo muscular.... etc.
Reactiva frente a posibles problemas que tengan los niños y preventiva aportando sus conocimientos en clases de gimnasia, por ejemplo.
Mejora en la postura, Desarrollo de la percepción de su propio cuerpo
Lo desconozco
Para niños sanos, la labor puede ser preventiva, informándoles de hábitos sanos o a través de talleres de formación. Para niños con necesidades, sería positivo al poder recibir terapia personalizada en determinadas horas dentro del horario escolar.
Facilitar la asistencia a clase de niños con patologías que pueden ser atendidas por un fisioterapeuta y atender a posibles lesiones ya sean deportivas o no.
Ayuda a la recuperación en lesiones de los alumnos y patologías
Lo considero muy importante para corregir problemas que se pueden tener a lo largo de la vida.
Detectar lesiones
Sobre todo preventiva para hábitos posturales
Concienciación y educación sobre salud postural y hábitos adecuados
Vicios posturales, lesiones en horario escolar
Supervisión de las prácticas deportivas.
En las clases de gimnasia, enseñar estiramientos, realizar ejercicios de recuperación. Lesiones durante juegos patio.
Evitar lesiones futuras, enseñar educación postural...
Corrección postural de los niños en clase
Ayuda
Podrían colorar ciertas lesiones de los niños
Muy positiva para el buen desarrollo del niño
Tengo una hija de 4 años con síndrome de down, creo que sería necesario esa figura para ayudar a los niños con cualquier discapacidad o no, pero más necesario para los primeros
Ayudar a niños con problemas
desarrollo sistema psicomotriz
Rehabilitación de alumnos con problemas motores
Guiar a los padres en la higiene postural.
Podría ayudar al desarrollo psicomotor de los niños en la primera etapa de su escolarización
Pienso que es muy importante de cara a solucionar problemas posturales.
Control postural del alumnado. Formación y prevención de lesiones.
Adquisición de buenas posturas para todo lo q hacemos
Ayudar en el desarrollo de la psicomotricidad fina y gruesa.
No lo sé. Quizá estimular a aquellos alumnos con dificultades de desarrollo motor o integrar a los alumnos.

Tabla 4. Respuestas de la primera pregunta del cuestionario

Estimulación de niños con problemas del desarrollo motor. Prevención de problemas motores y ayuda en su tratamiento.
Labor de intervención preventiva
Desarrollo físico del niño
Prevención y tratamiento cuando sea necesario
Tratamiento lesiones, hábitos postura les etc...
Trabajar con niños con dificultades especiales. Estimular el desarrollo motriz y cognitivo de los niños en infantil y primer ciclo de primaria. Mejorar el desarrollo y toma d conciencia del esquema corporal.
Trabajar con niños con lesiones de Enfermería y formación
Ayudar con el desarrollo motor de los niños
Educar posturalmente a los alumnos y profesores
Puede asistir mejor las lesiones que se puedan ocasionar en patios y clases de Ed. Física en las distintas etapas.
Tratar las posibles lesiones que se hacen los alumnos durante el recreo y en Ed. Física
Ayudarnos en el desarrollo del alumnado con más necesidades y que han recibido poca estimulación desde el ambiente familiar
cualquier etapa. Colaborar con el dpto. De Educación Física en la enseñanza de esta asignatura.
Colaborar con los clubes deportivos de los centros educativos.
Orientar al personal en la prevención y curación temprana de lesiones y vicios posturales
Ayudar a niños con problemas psicomotores o con lesiones en recuperación.
Corregir malas posturas, curar contracturas, dolencias musculares...
Detección precoz de posibles futuras o presentes lesiones
Asesorar al claustro sobre aspectos motores en general y colaborar en la realización de las adaptaciones que precisan los alumnos con alguna dificultad motórica. Elaborar y llevar a cabo programas de intervención con los alumnos que lo necesiten. Trabajar la educación postural de alumnos y profesores del centro.
Puede ayudar a corregir malas posturas y hábitos adquiridos de forma inconsciente que pueden tener un efecto negativo en el niño en un futuro. Por ejemplo, malos hábitos en la forma de caminar, al sentarse, al correr, etc..Pienso que el fisioterapeuta puede ayudar a corregir esos hábitos que el día de mañana pueden repercutir en dolencias significativas.
Una importante labor sin duda, especialmente en infantil, ya que hay muchos niños y cada vez más con muchos problemas de hipotonía.
Ayuda en el ámbito deportivo recuperando las lesiones que se pueden producir en el Centro y evaluando el tratamiento que puede necesitar: hospitalario, reposo etc
Puede realizar una labor interesante con quienes necesiten ayuda de este tipo

Tabla 5. Respuestas de la décima pregunta del cuestionario

Puede ser figura importante en lesiones en el colegio
Puede ser figura importante en lesiones en el colegio
El estudio del desarrollo muscular y de crecimiento
El estudio del desarrollo muscular y de crecimiento
Que se valoren los niños que practican deportes a alto nivel y que los cuiden dentro de la jornada escolar
Nada que añadir
La figura del fisioterapeuta sería importante dentro de un grupo multidisciplinar en el desarrollo de las capacidades físicas en casos especiales
Hay que fomentar la figura del fisioterapeuta en los colegios
Ninguna
Sería interesante tener uno cerca para no perder clase
Cuando necesité fisioterapia no estaba aún escolarizado.
Lo veo bien
Como fisioterapeuta que soy. Si creo una buena opción que exista la figura del fisio en los coles. Tanto para tratar como para prevenir
Me parece muy interesante la propuesta.
Sería interesante que hubiera un fisioterapeuta en centros escolares para evitar pérdidas de los padres en el trabajo y los alumnos en el cole.
Importante en centros de atención especial
Me parece bien utilizar todo lo que esté, en nuestra mano, para la mejor educación y desarrollo de los niños!
Sobre todo acción preventiva.
Me parece interesante esta figura en un planteo educativo. Cuanto más se tenga, mejor atendidos estarán.
Normalmente si tu hijo/a necesita de estos cuidados buscas la ayuda fuera del centro escolar, por un seguro privado o por la seguridad social (que cuando solventen el problema ya no existirá o derivará en otro). Es evidente que dependiendo del trastorno o lesión del niño/a tienes que poner medios antes de entrar en la etapa del colegio o guardería, pero si fuera una cosa puntual como una rehabilitación de un esguince o una fisura podría recuperar más rápido si se tratara en el centro educativo.
Es importante su papel no solo para niños con algún problema o dificultad
Cualquier profesional del ámbito que sea y que sirva de utilidad para el desarrollo, integración y normalización de una adecuada evolución y crecimiento de un niño, siempre es necesario.
Ningún comentario
La figura de un fisioterapeuta podría incluso detectar problemas de forma temprana
Nada que añadir
sería muy interesante disponer de un fisioterapeuta en el centro
Creo necesaria la figura del fisioterapeuta en los colegios, si no para toda la jornada la figura del fisioterapeuta itinerante.
Todo lo que sea mejorar la calidad de vida de los niños debería ponerse en práctica
Nada que comentar
Estaría bien tener un fisio
No hay nada que comentar, solo desearte suerte
Cuánta más atención reciba el alumnado mejor
Por las preguntas creo que esta labor es más adecuada para un terapeuta ocupacional
Si desde pequeños reciben ciertos estímulos o hábitos su vida futura será más placentera en el ámbito muscular. Con el tiempo todos necesitamos aprender determinados ejercicios o estiramientos para nuestra espalda, piernas, etc, que nos ayudarán enormemente a no sufrir innecesariamente.
Ninguno

Tabla 5. Respuestas de la décima pregunta del cuestionario

Ánimo con tu trabajo y suerte

Nada

Desconozco el papel del fisio en los niños

Solo permite seleccionar un curso en este formulario. Creo que es muy importante la presencia de alumnos con necesidades especiales en las aulas, y que se vea que no es un problema. Mis niños deben ver esto con normalidad.

nada más

Considero que sí podría ser interesante la figura del fisioterapeuta en el colegio sobre todo en la parte más inicial, ya que el sedentarismo y la forma de vida de ahora hace que el desarrollo motriz esté muy deficitario.

Cualquier patología de un niño puede ser normalizada si se cuenta con ayuda en el centro escolar. Además facilita el tratamiento.

Puede ser beneficioso contar con un fisioterapeuta en los colegio, sobre todo, para una práctica segura de las actividades deportivas.

Es necesario el fisioterapeuta en los centros escolares

Deberían impartir escuela de espalda

Pueden detectar problemas de espalda por el exceso de peso con la mochila

El fisio debería ir de la mano en la clase de gimnasia

Ninguno

Quizás nuestros hijos necesitarían un fisioterapeuta en horario escolar para diagnosticar lesiones o para atender a niños con necesidades especiales.

Todas las iniciativas para mejorar/prevenir la salud de nuestros hijos es siempre bien recibida. Si la presencia permanente no fuera posible sería muy importante la posibilidad de unas revisiones periódicas. Cuento con dos hijos primero y sexto primaria. Esa pregunta no te deja elegir las dos opciones.

Suerte con el trabajo

Todo suma ! Los niños son el futuro

Todo en que podamos la mejora del colegio

Cuanto más campos se abarquen en El Centro donde se educan a nuestros hijos mejor será el funcionamiento de los niños

Considero que el desarrollo motriz va parejo al desarrollo neuronal, por tanto es muy necesaria la figura de un fisioterapeuta en los centros escolares.

Gracias a la fisioterapia Alba puede hacer cosas, como subir escalones ponerse de puntillas...fijate que cosas tan sencillas para nosotros que para ellos son un mundo y que sin las clases que tuvo de fisioterapia hubiera conseguido mucho más tarde. Si quieres hablar más para tu trabajo, me llamo Eva y mi tlf gracias

Me parece necesario en el caso de que hayan niños con problemas especiales

es importante este profesional dentro del centro

En algunas patologías de los alumnos se debería hacer necesaria su presencia.

Imprescindible edades tempranas.

Nada en especial

Pienso que es mucho más importante de lo que se está considerando pero por desgracia es un tema que está descuidado.

Sería interesante su incorporación a los centros por la cantidad de traumatismos y contusiones que se producen así como una revisión preventiva infantil.

Los alumnos adquieren malas posturas desde pequeños

Interesante propuesta de incluir fisioterapia en educación.

Creo que es interesante dicha figura dentro del Centro puesto que ayuda a la integración.

La figura del fisioterapeuta es fundamental en la inclusión y formación de los alumnos con trastornos motores.

Tabla 5. Respuestas de la décima pregunta del cuestionario

A mí gracias a la ayuda del tutor que detectó el problema el desarrollo de mi hijo va acorde a su edad. Veo fundamental la figura del fisioterapeuta para ayudar a los niños y a los profesores.

Recomendable para todos saber como hemos de comportarnos posturalmente hablando

Podría ser positivo que, además del servicio de enfermería que ya tenemos en el centro, se viese completado con un fisioterapeuta que atendiese las posibles lesiones que se puedan causar los alumnos/as.

Sería interesante tener un fisioterapeuta para la integración de los alumnos con necesidades especiales.

Siendo un colegio tan numeroso, sería interesante disponer de la figura de un buen Fisioterapeuta.

Sería interesante contar con la ayuda de un fisioterapeuta

La integración hace mejores a nuestros hijos y más felices a los niños con necesidades especiales

Atención al profesorado

Me parece una gran idea el poder contar con un fisioterapeuta como un profesional más dentro del proceso de educación de los niños

Cualquier medio, sea técnico o humano, que ayude a integrar debería dotarse a los centros gracias

todo lo que pueda aportar es interesante. gracias.

El fisioterapeuta es un profesional necesario dentro del ámbito educativo.

Espero que con este estudio se consiga dar importancia a la figura del fisioterapeuta en los centros escolares.

Como ya he dicho anteriormente, existen muchos niños y cada vez más, con problemas musculares sin contar el dato de la inclusión donde podemos tener en las aulas niños con trastornos del desarrollo. Sería interesante ofrecer este servicio dentro de los centros escolares sin tener que acudir a un centro externo.

Siempre y cuando sea un servicio gratuito.

<Nada que aportar

Creo que cualquier necesidad es buena que pueda ser atendida

Figura 1. Participantes del cuestionario



Figura 2. ¿Cuál cree que es la labor del fisioterapeuta en el centro educativo?

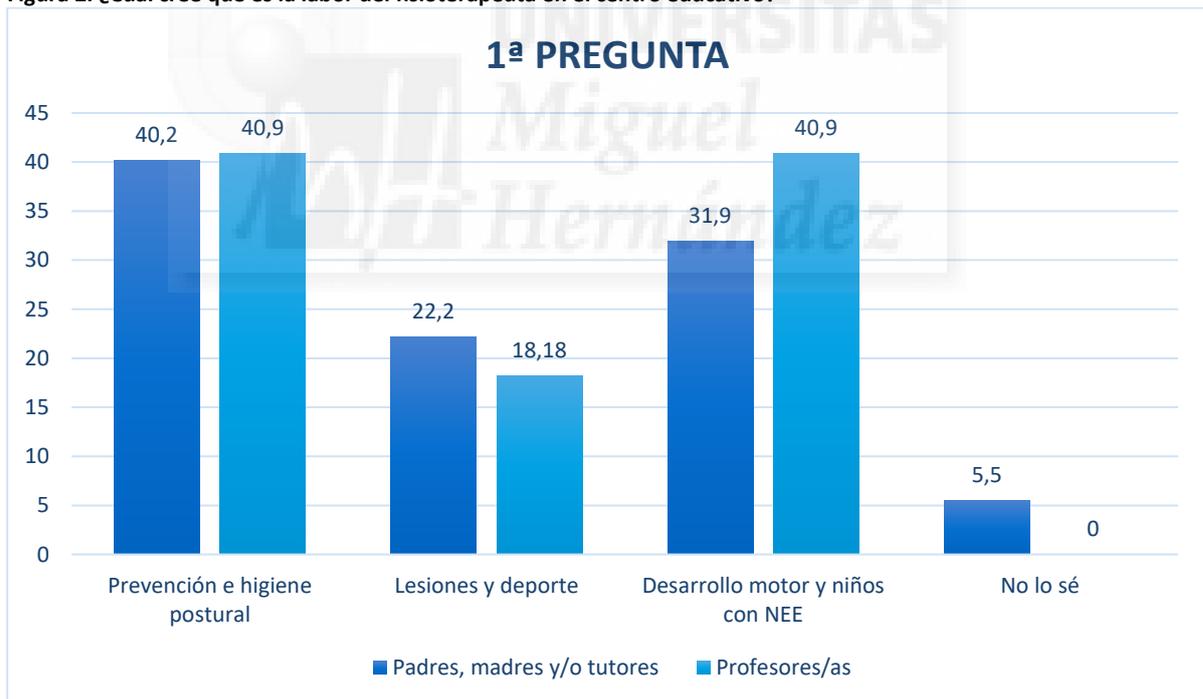


Figura 3. ¿Ven necesaria la existencia de un fisioterapeuta durante la jornada escolar?

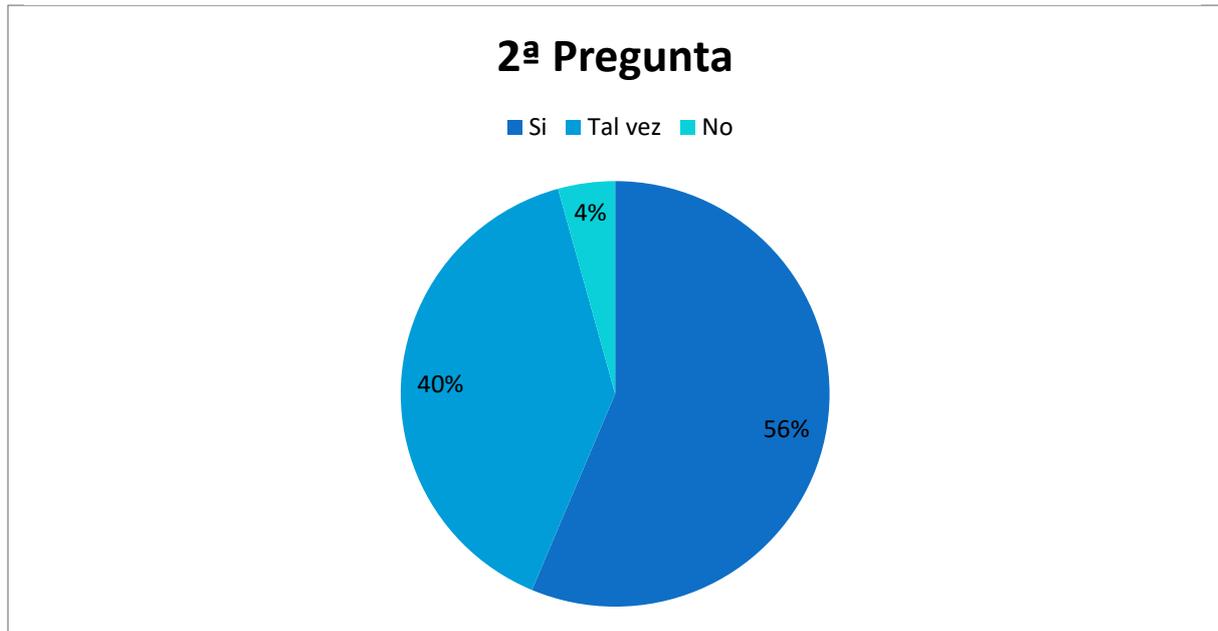


Figura 4. ¿Alguno/a de sus hijos/as tiene alguna patología o trastorno del desarrollo que necesite la atención de un fisioterapeuta?

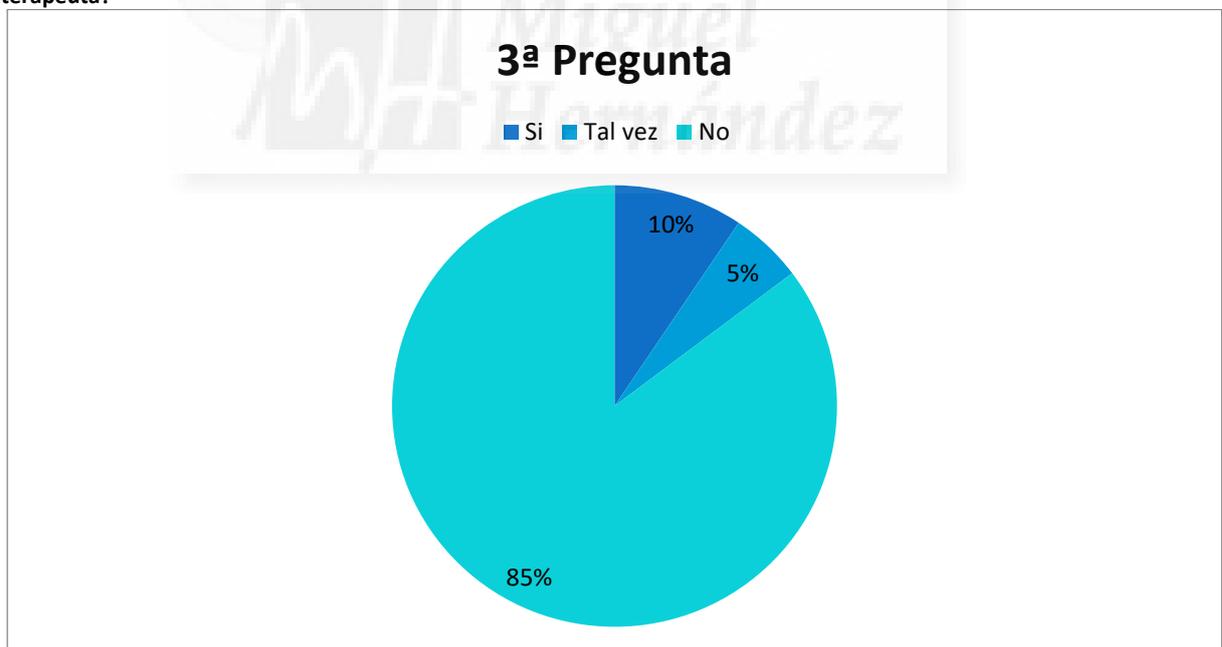


Figura 5. En caso afirmativo, ¿asiste a algún centro para recibir la atención de un fisioterapeuta?

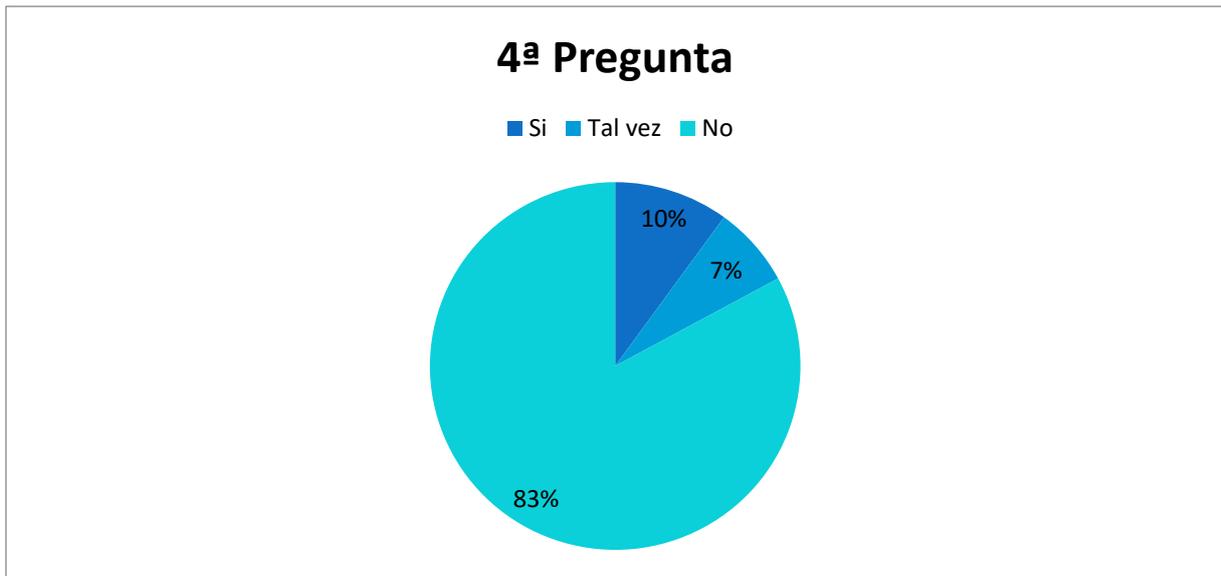


Figura 6. ¿Han tenido que asistir sus hijos/as a un fisioterapeuta por alguna patología o lesión?

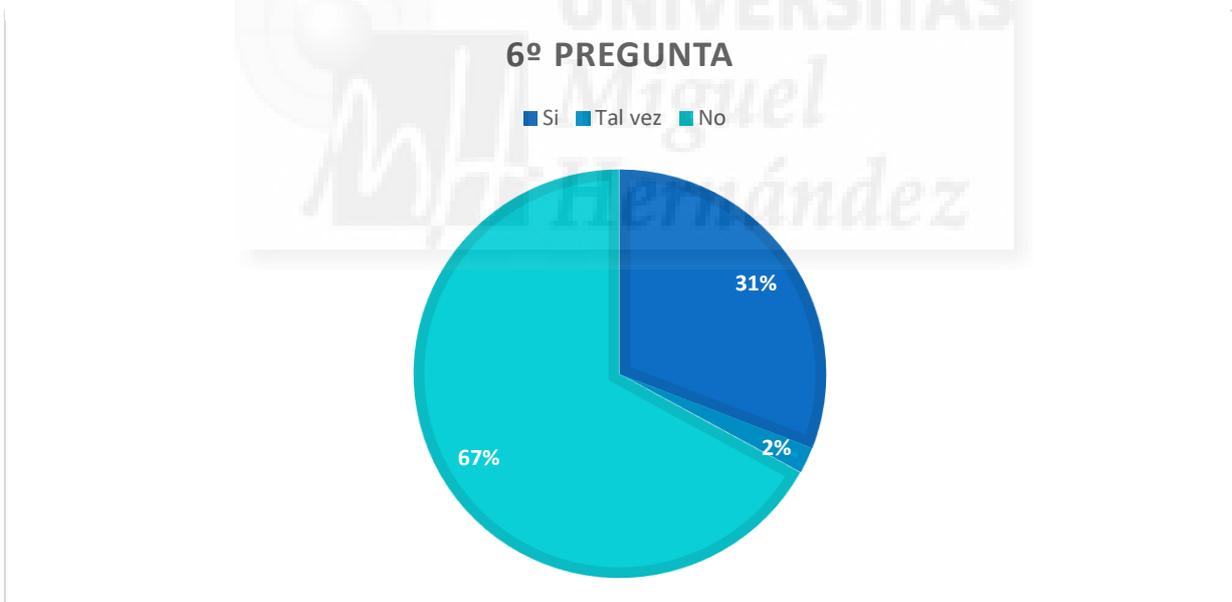


Figura 7. En caso afirmativo, ¿hubiera preferido tener la atención de un fisioterapeuta durante la jornada escolar?

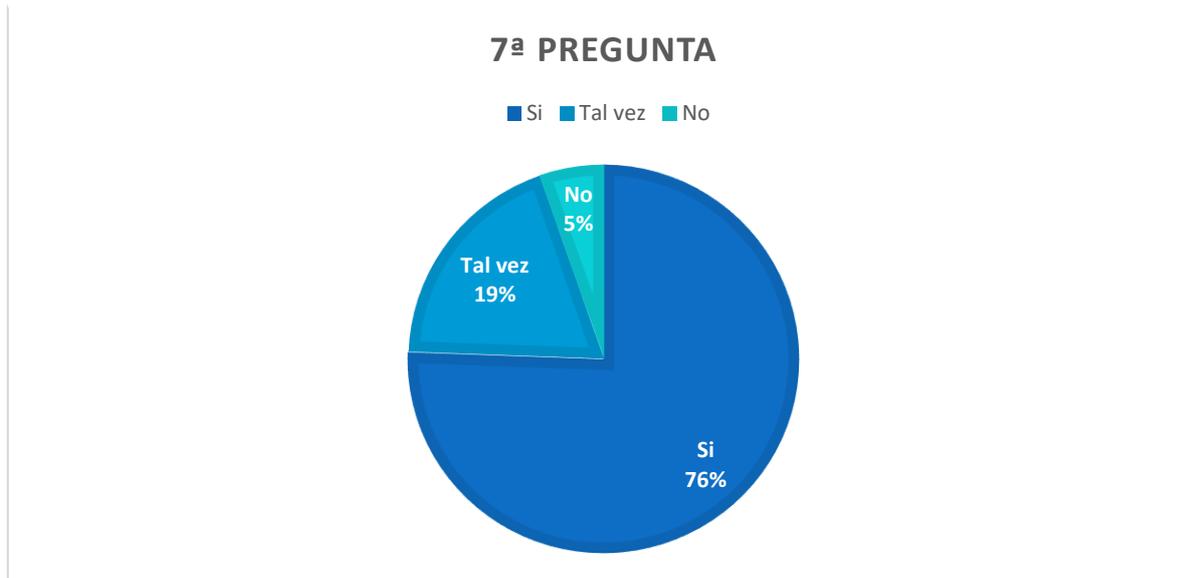


Figura 8. ¿Considera importante la inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales/trastornos del desarrollo dentro del entorno escolar?

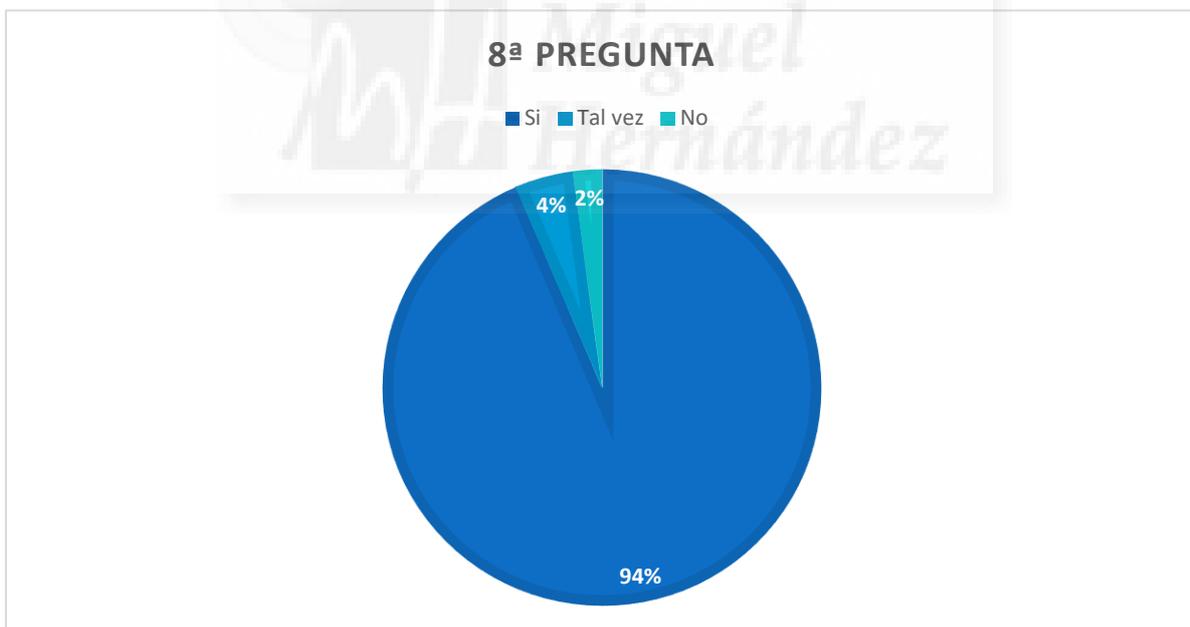
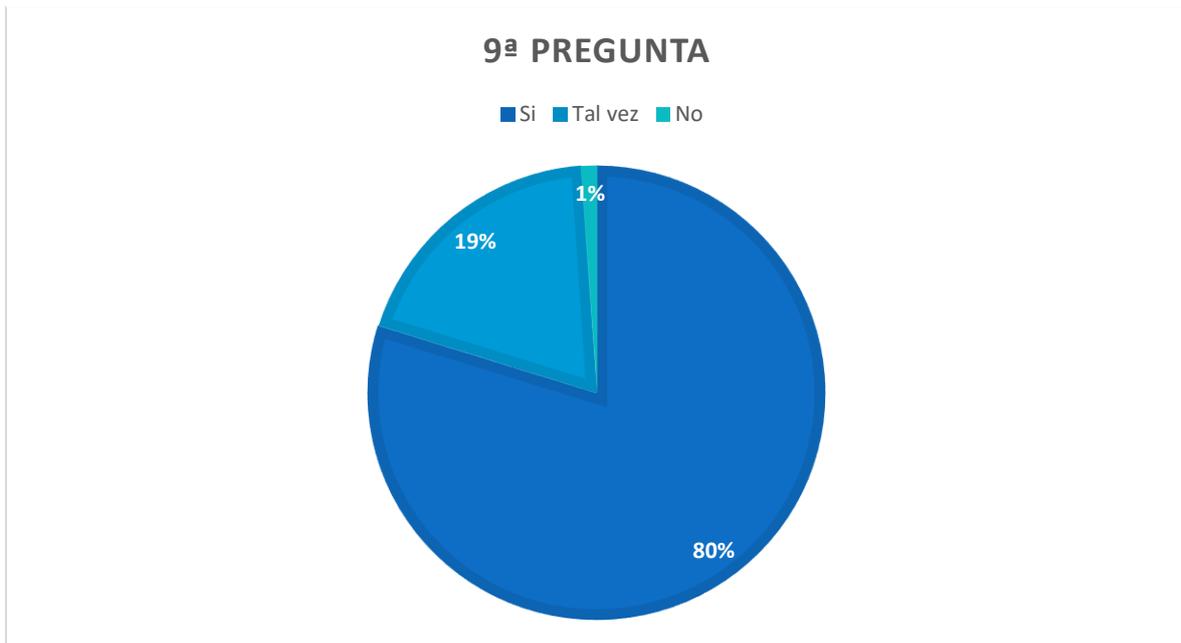


Figura 9. ¿Considera la figura del fisioterapeuta necesaria para la inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales/trastornos del desarrollo?



9. BIBLIOGRAFIA

1. Aranda Redruello R, De Andrés Viloria C. La organización de la atención temprana en educación infantil. Tendencias pedagógicas[Internet]. 2004; 9: 217-246.
2. Aznar Solano F, Cegarra García M, García Madrid JL. El fisioterapeuta y la escuela. Revista de Fisioterapia UCAM [Internet]. 2001. 0: 55-62.
3. Callil Voos M. The physical therapist role in school inclusion during early childhood education. Fisioter.Pesqui [Intenet]. 2016;23(4): 343-344.
4. Circular de la dirección general de educación infantil y primaria relativa a las actuaciones de los fisioterapeutas en el ámbito educativo. Madrid. 12 de febrero de 2014.
5. Díaz Elejalde L, Florez Valencia L, Lozada Reyna V, Ordoñez Mora LT, Gómez Ramírez E. Procesos de inclusión escolar mediados por fisioterapia en niños de 0 a 16 años con discapacidad. Revista Horizontes Pedagógicos [Internet]. 2016; 18 (1): 126-136.
6. Guillén Llanos MD. Educación infantil y atención temprana: Análisis de su relación. Revista Autodidacta [Internet]. 2010; 1(3): 111-120.
7. Gutierrez Leonard A, Medina Romero JD, Jiménez Blanco A. Detección de alteraciones en el desarrollo motor en niños de riesgo neurológico desde la fisioterapia. Avances de Investigación en Salud a lo largo del ciclo vital. España: Asunivep; 2016. 139-143
8. Jaso Margarit M, Gómez-Conesa A. Desarrollo de la fisioterapia en centros de educación primaria y secundaria. Fisioterapia [Internet]. 2005; 27(3):146-51.
9. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Jefatura del Estado. “BOE” núm. 106 de 4 de mayo de 2006. Referencia: BOE-A-2006-7899
10. Montero Mendoza S, Gómez Conesa A, Hidalgo Montesinos MD. Análisis de las ayudas técnicas y del material de fisioterapia solicitadas en la consejería de educación de la comunidad autónoma de Murcia. Fisioterapia [Internet]. 2013; 35(2): 52-57.
11. Morillas Gallardo A, Sánchez Sánchez R, Aledo Romero L. Protocolo de fisioterapia para centros de educación especial e integración. Región de Murcia. Revista de Fisioterapia UCAM [Internet]. 2001. 0: 35-47.

12. Pastallé Burrull N. Fisioterapia en ambientes educativos específicos. Fisioterapia en Pediatría. España: McGraw-Hill Interamericana; 2002. 349-381
13. Ruiz Salmerón F, Hurtado Sánchez RM, Vera Leante CM, Ros Martínez GM, Martínez Fernández FJ, Sáez Fajardo MA et al. Guía básica de la fisioterapia educativa. Región de Murcia. Consejería de Educación y universidades [Internet]. 2015; 8-57.

